

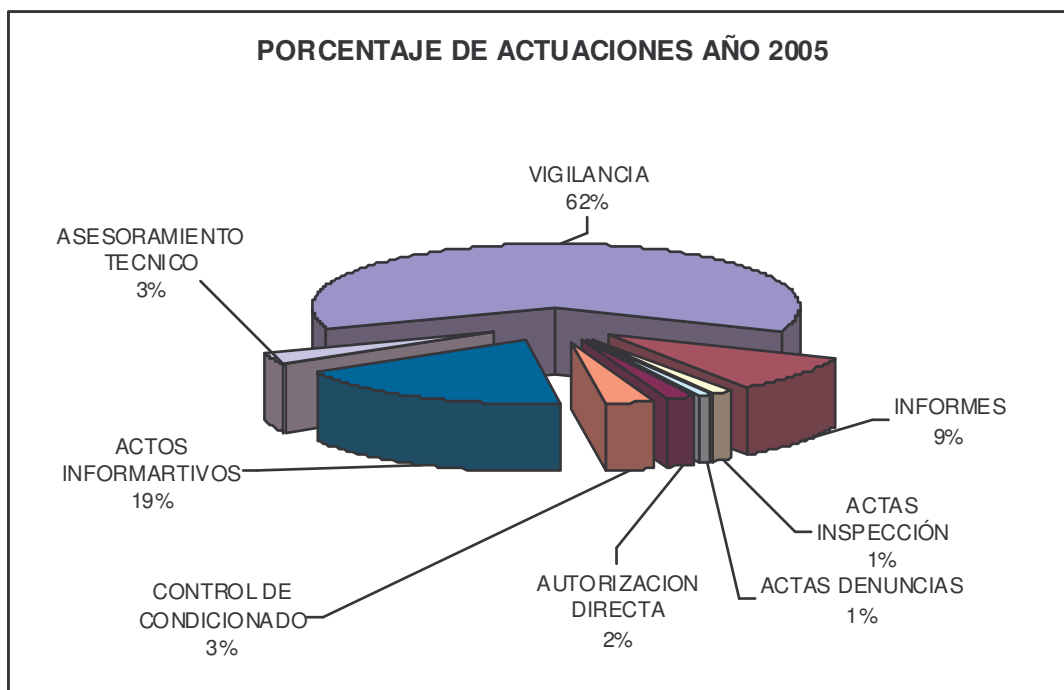
## La labor de los agentes de medio ambiente en 2005

A raíz de la implantación en el año 2000 de un sistema de partes mensuales y tras varias reformas realizadas al mismo, se ha conseguido una cuantificación cada vez más precisa y ajustada a la realidad de las funciones de los agentes de medio ambiente y el trabajo desarrollado por este colectivo.

De esta manera durante el año 2005 se ha mantenido la misma estructuración en relación tanto a los tipos de actuaciones como a las áreas de trabajo desempeñadas por los agentes.

Así pues, el número de actuaciones realizadas por los agentes de medio ambiente a lo largo del 2005 ha sumado un total de 706.690, lo que implica una media mensual de 58.891 distribuidas, las mismas, en la siguiente tabla:

<b>Vigilancias</b>	<b>435.481</b>
<b>Informes</b>	<b>64.219</b>
<b>Actas de inspección</b>	<b>9.928</b>
<b>Actas de denuncia</b>	<b>5.967</b>
<b>Autorizaciones directas</b>	<b>14.692</b>
<b>Controles de condicionados</b>	<b>23.839</b>
<b>Actos informativos</b>	<b>131.017</b>
<b>Asesoramientos técnicos</b>	<b>21.547</b>
<b>Total</b>	<b>706.690</b>



Hay que reseñar que una gran parte del trabajo de los agentes consiste en informar a los ciudadanos del régimen de protección y autorizaciones que la ley establece en cuanto al medio ambiente se refiere, y en especial a las materias relativas a montes, caza, pesca, conservación de fauna y flora, protección de especies amenazadas, espacios naturales

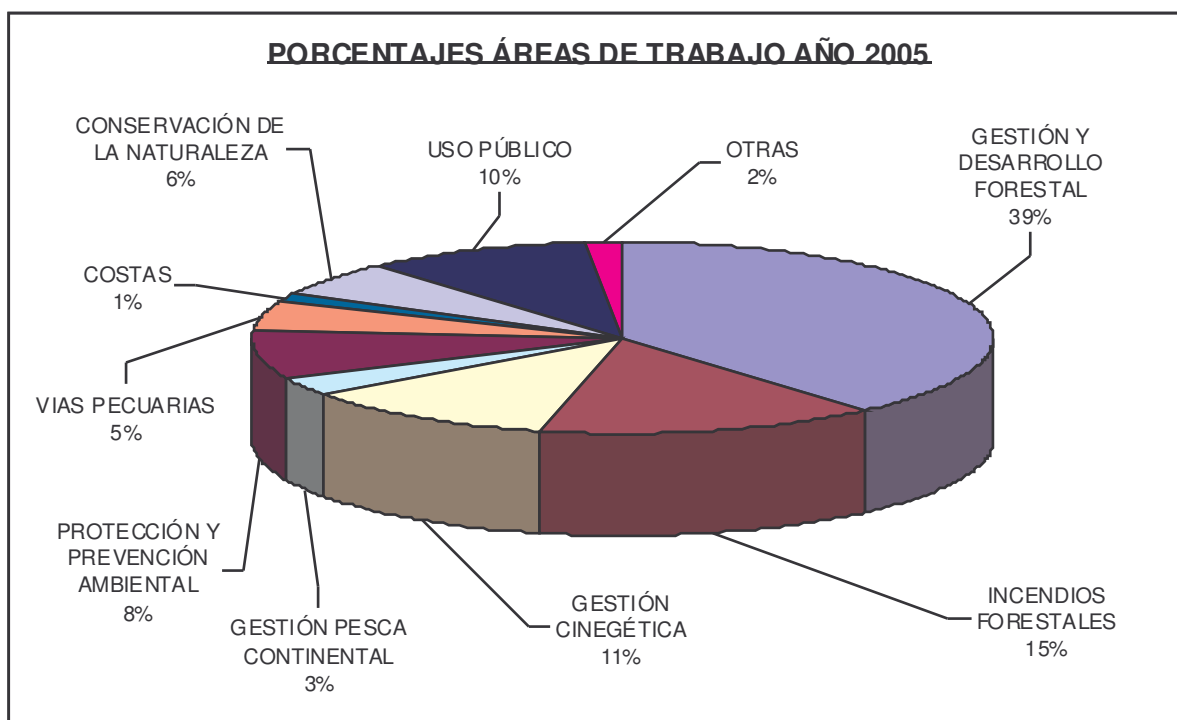
protegidos, protección ambiental, vías pecuarias, riesgo de incendios forestales y limitaciones al uso del fuego, así como atender e inspeccionar las solicitudes de actuación de los particulares sobre cualquiera de estas materias. Estas actuaciones suponen el 19 % del total de las actuaciones.

Se deben destacar las actuaciones de educación ambiental que los agentes de medio ambiente realizan con diferentes colegios y grupos de escolares, divulgando sus conocimientos del medio, sirviéndoles de guía y realizando actividades de forestación con los mismos, así como colaborando con los programas de educación ambiental impulsados por la Consejería de Medio Ambiente.

El elevado volumen de solicitudes de permisos sin una excesiva dificultad técnica, a los que debe de hacer frente la Consejería de Medio Ambiente, produce una contención en la diligencia de la tramitación. Para disminuir el tiempo de respuesta y actuando siempre sobre el supuesto de escasa complejidad pericial, se dispone del sistema de autorizaciones directas, que consiste en autorizar las mencionadas solicitudes “a pie de tajo”. En la anualidad 2005 se han expedido un total de 14.692 autorizaciones directas en Andalucía, centradas principalmente en limpias, podas y autorizaciones de quema.

Atendiendo a las áreas de trabajo las actuaciones del colectivo de agentes de medio ambiente se agrupan según la siguiente tabla:

<b>Gestión y desarrollo forestal</b>	<b>273.217</b>
<b>Prevención y lucha incendios</b>	<b>106.147</b>
<b>Gestión cinegética</b>	<b>79.342</b>
<b>Gestión pesca continental</b>	<b>22.364</b>
<b>Protección ambiental</b>	<b>57.430</b>
<b>Vías pecuarias</b>	<b>34.833</b>
<b>Ley de costas</b>	<b>9.498</b>
<b>Conservación de la naturaleza</b>	<b>43.708</b>
<b>Uso publico</b>	<b>67.636</b>
<b>Otras actuaciones</b>	<b>12.515</b>



De la lectura de estos datos se desprende que el mayor porcentaje de actuaciones (39 %) lo sigue acaparando la gestión forestal (régimen de autorizaciones, montes particulares y públicos, etc. de la Ley 2/92 Forestal de Andalucía), seguida de actuaciones en prevención y extinción de incendios (15 %). Son representativos los apartados de actividad cinegética (11 %), pesca (3 %) y el control del uso público en los montes (10 %).

La realización de trabajos de clasificación y deslinde de las vías pecuarias durante el año 2005 y la vigilancia de las mismas ha supuesto un 5 % de las actuaciones, así como el apartado de conservación de fauna y flora ha supuesto el 6 % de las mismas.

En el apartado de protección ambiental (control de vertidos, obras de infraestructuras, canteras, residuos tóxicos y/o peligrosos, etc.) ha supuesto el 8 % de las actuaciones realizadas por los agentes, destacando la participación del colectivo de manera activa y directa en la campaña de tubos pasivos encaminados a manifestar la calidad del aire en Andalucía y en el registro de las fuentes contaminantes en Andalucía dentro de los planes de prevención y control integrados.

El apartado de gestión del medio natural es donde, por tradición, se concentra la mayor parte de las actuaciones de los agentes de medio ambiente, centradas básicamente en tareas de vigilancia, custodia y conservación de los montes públicos y en el control y supervisión directa de las inversiones y trabajos que se realizan en ellos (tratamientos silvícolas, infraestructuras viarias, trabajos de prevención de incendios, repoblaciones y reforestaciones, cortas de madera y podas, desbroces, control de los aprovechamientos forestales, etc.).

Especial mención hay que hacer de las actuaciones de los agentes de medio ambiente frente a la lucha contra los incendios. Labores importantes a destacar son la realizadas por las Brigadas de Investigación de Incendios, que determinan e investigan las causas de todos los incendios producidos a lo largo del año, colaboran en la identificación de la propiedad de los terrenos afectados por los incendios y evalúan el grado de afectación de las superficies incendiadas y su posible recuperación. Dichas investigaciones han permitido determinar las causas de los incendios forestales y en caso de identificación de las personas causantes, ponerlas a disposición de la autoridad judicial.